

FICHA INFORMATIVA SOBRE HUMEDALES RAMSAR

PROPUESTA PARA QUE EL HUMEDAL DE PUNTA PATIÑO SE INCLUYA DENTRO DE LA CONVENCION RAMSAR (1971)

1. República de Panamá
2. 27 de septiembre de 1993
3. Referencia para el sitio (designado por Ramsar) **6PA003**
4. Compiladores: Lic. Raúl Fletcher, Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON).
5. Nombre del Humedal: Punta Patiño
6. Fecha de inclusión en la lista de Ramsar:
7. Coordenadas Geográficas: El área se localiza en el corregimiento de La Palma, distrito de Chepigana, Provincia de Darién, dentro del cuadrante:
latitud 08°16'48" N y longitud 78°19'22" O
latitud 08°21'32" N y longitud 78°10'00" O
8. Situación general: El humedal designado con el nombre de Punta Patiño, se encuentra ubicado en la Provincia de Darién, vertiente del Pacífico, en la desembocadura del río Tuira, en el Golfo de San Miguel, a 8.25 km al suroeste de la ciudad de La Palma, cabecera de la provincia del Darién y a 18.75 km al noroeste de la comunidad de Garachiné. El humedal pertenece al corregimiento de Chepigana.

La provincia de Darién tiene una superficie de 16,671 km². La capital de la provincia es La Palma. El relieve está conformado por las Serranías del Sapo, Bagre, Pirre, Altos de Espavé, Cordillera de Tacarcuna, Valle de Sambú y otros. Se destacan las cuencas de los ríos Chucunaque y Tuira, que cubren la mayor parte de la provincia. Es predominante la vegetación de selva.

Desde el punto de vista étnico, se encuentran los grupos kunas y chocoes. Entre los cultivos principales están el plátano, ñame, aguacate, la explotación forestal y la pesca artesanal.

Límite del sitio: Partiendo del Punto 1, ubicado en la boca del estero de Metezuana, con coordenadas de latitud 08°12'20" norte y longitud 78°16'24" oeste, se sigue rumbo de sur 55°30' oeste, una distancia de 2.07 km hasta el punto 2. Del punto 2, con coordenadas de latitud 08°11'50" norte y longitud 78°17'11" oeste, se sigue una distancia de 8.05 km rumbo norte 31°00' oeste, hasta el punto 3. Del punto 3, con coordenadas de latitud 08°15'36" norte y longitud 78°19'18" oeste, se sigue una distancia de 15.57 km con un rumbo de norte 45° este hasta llegar al punto 4.

Del punto 4, con coordenadas latitud 08°21'32" norte y longitud 78°13'17" oeste, se sigue un rumbo de sur 89°30' este por una distancia de 4.55 km, hasta llegar al punto 5 o Punta Playa Grande. Del punto 5, con coordenadas latitud 08°21'06" norte y longitud 78°10'52" oeste, se sigue bordeando la costa al sureste hasta llegar al borde del manglar del estero de Perrecénega en el punto 6. Del punto 6, con coordenadas latitud 08°20'26" norte y longitud 78°10'29" oeste, se sigue bordenado el manglar del estero de Perrecénega y Mogue hasta llegar a la quebrada Barro Colorado donde esta el punto 7. Del punto 7, con coordenadas latitud 08°14'44" norte y longitud 78°13' 48" oeste, se sigue bordeando por la curva de nivel de 10 metros de altitud hasta llegar al punto 8.

Del punto 8, con coordenadas de latitud 08°16'57" norte y longitud 78°16'10" oeste se sigue una recta de 1.2 km, con un rumbo sur 48°30' oeste hasta llegar al punto 9. Del punto 9 con coordenadas latitud 08°16'29" norte y longitud 78°16'05" oeste, se sigue la curva de nivel de 10 msnm hasta llegar el punto 10, con coordenadas latitud 08°14'48" norte y longitud 78°17'52" oeste; de este punto 10 se toma un rumbo de sur 48°30' oeste por una distancia de 1.7 km, hasta llegar al punto 11 con coordenadas latitud 08°14'12" norte y longitud 78°17'51" oeste, de allí se sigue la curva de nivel de 10 msnm hasta el punto 12 con coordenadas latitud 08°13'13" norte y longitud 78°16'22" oeste. De este punto 12 se sigue bordeando el manglar del estero de Metezuana hasta llegar al punto 13, con coordenadas latitud 08°12'16" norte y longitud 78°16'08" oeste. Del punto 13 se sigue una distancia de 0.7 km, con un rumbo de norte 64°30' oeste hasta llegar al punto 1 de partida.

9. Superficie: 138.05 Km² (13,805 hectáreas).
10. Tipo de Humedal: A, B, D, E, F, G, I, J, M.
11. Altitud: 0–10 msnm
12. Descripción general: Ecosistema rocoso, fangoso–arenoso, con playas y estuarios con manglares y albinas.
13. Características Físicas:
Relieve: planicies litorales y costas bajas, de pendientes ligeramente inclinadas a planas, con limitaciones por salinidad e inundaciones frecuentes debido a la marea.

Geología: El área presenta formaciones de rocas ígneas volcánicas y sedimentarias:

–Rocas Sedimentarias: se presentan tres formaciones:

- Período Terciario, Epoca Oligoceno, Grupo Tonosí, Formación Tonosí; areniscas, lutitas, tobas y calizas; se ubica en el área de Punta Barro Colorado, parte del estero del río Mogocénega y la parte central de Mogue;
- Período Terciario, Epoca Mioceno, Grupo Gatún, Formación Gatún; areniscas, lutitas, tobas, conglomerados, arcillita; se ubica en el extremo suroeste, cerca del río Taimatí;
- Período Cuaternario, Epoca Reciente, Formación Aguadulce, Formación Río Hato, constituida por conglomerados, areniscas, lutitas, tobas, areniscas no consolidadas y pómez; se ubica en el área del estero de Mogue y Quebrada Honda.

–Rocas Volcánicas:

Período Secundario, Epoca Cretácica, Grupo Playa Venado, Formación Playa Venado; basalto y pillow lavas; se ubican en el oeste y este (cordillera de Bernal).

Geomorfología: En la región de relieve bajo se presentan formaciones como las costas bajas de fango (manglares), costa alta rocosa, valles y planicies aluvio–coluviales.

Suelos: Tipo VIII, no arables, con limitaciones muy severas que impiden sus uso en la producción de plantas comerciales, aptos para la vida silvestre, bosque y pastoreo (limitado).

Zonas de Vida: Bosque Húmedo Tropical y Bosque Húmedo Premontano.

Climatología: Según la clasificación climática de Köppen, Patiño se encuentra dentro del Clima Tropical de Sabana (Aw), con precipitación media anual hasta 1,500 mm y una estación seca prolongada (donde hay meses con lluvias menor de 60 mm); la temperatura media del mes más fresco es mayor a 18 °C y hay una diferencia de menos de 5 °C entre el mes más fresco y el más cálido; toda el área está propensa a deficiencias de humedad en la estación seca y posiblemente en la estación lluviosa.

Hidrología: El área de Patiño forma parte de la cuenca hidrográfica 169, que comprende los ríos Mogocénega y Mogue y presenta una escorrentía aproximada de 500 a 1400 mm anuales, aumentando desde Punta Patiño hacia el área de Mogocénega.

Profundidad marina: La profundidad marina va de 0 a 10 metros bajo el nivel mar.

El drenaje se presenta de dos formas:

–Dendritico: en el sector oeste del área de estudio; es el más común de los patrones, donde las ramas tributarias confluyen con los ríos del orden inmediato inferior en el mismo ángulo aproximado; hay pocos o ningún recodo brusco en los trazos de los cursos de agua;

–Sub–paralelo: en el sector este del área de estudio; los cursos tributarios se ramifican formando ángulos agudos, y después cambian de dirección de manera que son paralelos a los ríos con los que confluyen; normalmente, esta forma indica pendientes uniformes y puede desarrollarse también paralela a la dirección de rocas sedimentarias fuertemente plegadas; los ejes largos de los cursos tributarios se desarrollan en las capas más blandas del terreno.

14. Características ecológicas:

Punta Patiño presenta tres tipos de hábitats costero–marino tropicales: playas de arena (volcánica y rocas sedimentarias) y fango; arrecifes rocosos y sistema estuarino, con manglares y albinas. La amplitud de marea es moderada y durante los meses de la estación seca hay vientos fuertes del norte y afloramiento. Estos hábitats son ocupados por gran cantidad de aves marinas que migran y/o residen, incluyendo gran número de pelícanos que ocupan el área en los meses de estación lluviosa.

15. Tenencia de la tierra/ régimen de propiedad:

El sitio forma parte de la Reserva Natural Punta Patiño, que es propiedad de la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON).

16. Medidas de conservación adoptadas:
Se estableció como la primera reserva natural privada del país, donde ANCON ejecutará el manejo de los recursos naturales del área, en estrecha coordinación con el Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE). Hay un cuerpo de guardabosques y representantes de la Fuerza Pública para evitar posible tala y cacería en el zona de Punta Patiño.
17. Medidas de conservación propuestas pero aún no puestas en práctica:
Existe en este momento un Plan de Manejo para el área de Punta Patiño.
18. Usos actuales del suelo y/o principales actividades humanas:
-en el sitio: pesca artesanal y pesca comercial.
19. Alteraciones y amenazas incluyendo cambios en los usos del suelo y proyectos de desarrollo a gran escala:
No hay datos.
20. Valores hidrológicos y físicos:
En la costa de Patiño desembocan seis ríos que presentan esteros conformados por manglares de diversos tamaños: Mogocénega, Platanal, Mogue, Quebrada Honda, Patiño y Metezuana.
21. Valores sociales y culturales:
No existe información precisa sobre productividad pesquera o forestal en el área. Hasta el momento se han realizado tres giras de investigación científica, además hay una ruta de turismo ecológico que pasa por el manglar de Mogue, utilizado por compañías de turismo ecológico como ECOTURS.
22. Principales especies de fauna:
Durante los estudios realizados en el área se registraron 103 especies de fauna, que incluyen 19 especies en peligro de extinción y protegidas por ley, 33 especies amenazadas y 30 de uso comercial.

De este número 20 especies corresponden a anfibios y reptiles, de los cuales 4 están en peligro de extinción y protegidas por ley, 5 amenazadas y 5 de uso comercial.

El grupo de las aves está representado por 68 especies, 4 en peligro de extinción y protegidas por ley, 16 amenazadas, 12 migratorias y 11 de uso comercial.

Se registran 15 especies de mamíferos, de los cuales 12 están en peligro de extinción, protegidas por ley y amenazadas y 14 de uso comercial.

Este sitio da albergue a una gran cantidad de especies de aves, tanto residentes como migratorias. Aquí abundan especies como el águila pescadora, la garza azul mayor, el gaviotín real, el zarapito trinador y el gaviotín puntiamarillo, así como ostreros americanos, cuyo primer registro para la provincia de Darién, se hizo durante la gira de

campo para la Evaluación Ecológica Rápida de la Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Darién.

El grupo de los reptiles está representado por las iguanas *Iguana iguana* y *Ctenosaura similis* y los lagartos *Caiman crocodilus* y *Crocodylus acutus*. También arriban en la playa de Patiño las tortugas baula (*Dermochelys coriacea*) y carey (*Eretmochelys imbricata*). La población de mamíferos está representada por "gatos manglateros" (*Procyon lotor* y *P. cancrivorus*); además es común observar la presencia de grandes felinos (*Felis sp.*), conejos (*Agouti paca*) y venados entre otros. Punta Patiño posee un extenso bosque inalterado entre 0–10 metros y una zona de manglares aún inexplorada en su totalidad y que brindan refugio a una extraordinaria diversidad de fauna.

23. Flora más importante:

Se registran un total de cinco especies de mangle: *Rhizophora mangle* (mangle rojo), *Avicennia germinans* (mangle negro), *Laguncularia racemosa* (mangle blanco), *Conocarpus erectus* (mangle botón) y *Pelliciera rhizophorae* (mangle piñuelo). Entre las especies asociadas al manglar tenemos a *Mora oleifera* (alcornoque) y *Acrostichum sp.* (negra jorra). La vegetación de las playas incluye *Hypomanne mancinella* (manzanillo) y *Pithecellobium sp.* En las zonas rocosas hay *Plumeria acutifolia* (caracucha), *Brassavola nodosa* (orquídea) y un cactus no identificado.

Los manglares de Metezuana, Mogocénega, Mogue y Patiño abarcan una extensión de 4.741,48 hectáreas, situadas en su mayor parte entre las desembocaduras de los ríos Mogocénega y Quebrada Honda y están compuestos principalmente por *Rhizophora* y *Avicennia*.

24. Actividades de investigación y facilidades para la misma:

Con la presencia de ANCON como ente responsable por el manejo de los recursos, se asegura la continuidad de los programas de investigación dentro del área, con infraestructuras y equipo.

25. Programas actuales de educación para la conservación:

Existen programas de educación ambiental, un proyecto de agroforestería y programa de becarios.

26. Programas actuales de recreación y turismo:

No hay.

27. Organismo responsable de la gestión del humedal:

Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE).

Apartado 2016, Paraíso, Ancón. República de Panamá.

28. Jurisdicción:

Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON)

Apartado 1387, Zona 1, Panamá, República de Panamá.

29. Referencias bibliográficas:

- Anguizola, R., et al. 1988. Inventario de manglares de la República de Panamá. Inst. Geog. Nac. Tommy Guardia. 8 pág.
- Attiwill, P.M. and B.F. Clough. 1982. Primary productivity of mangroves. Mangrove Ecosystems of Australia: Structure, Function and Management. Proceedings of the Australian National Management Workshop, Cape Ferguson, April 1979. Australian Institute of Marine Science. 302 pág.
- CDC. 1992a. Evaluación preliminar de Punta Patiño, Provincia del Darién. Enero 1992. pág.
- CDC. 1990. Centro de Datos para la Conservación. ANCON. Panamá.
- CDC. 1992b. Evaluación Ecológica Rápida Punta Patiño, Darién. Sep. 1992. 54 pág.
- CITES. 1990. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. Apéndices I y II.
- CITES. 1992. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre. Revisión Apéndice I y II.
- Corbet, G. B. & J. E. Hill. 1991. A World list of Mammalian species. Nat. Hist. Mus. Publ. Oxford University Press, viii + 243 pág.
- D'Arcy, W. G. 1987. Flora of Panama: Checklist and Index. Part I: The Introduction and Checklist. Part II: Index. Missouri Bot. Gard.
- D'Croz, L. 1976. Estuarios: un recurso desestimado. ConCiencia, 3(2):1-3.
- D'Croz, L. 1979. El afloramiento en el Golfo de Panamá y su repercusión sobre la pesca artesanal. Univ. de Panamá. 26 pág.
- D'Croz, L., et al. 1990. Los manglares de la República de Panamá: situación actual y perspectivas. Primer Taller Regional sobre Manglares en Centroamérica. 30 pág.
- D'Croz, L. y B. Kwiecinski. 1980. Contribución de los manglares a las pesquerías de la Bahía de Panamá. Rev. Biol. Trop., 28(1): 13-29.
- Díaz, M. 1992. El manglar: un recurso menospreciado. NOTARACT. Suplemento Jul-Ago 1992. 4 pág.
- Eisenberg, J.F. 1989. Mammals of the Neotropics: The northern Neotropics. The University of Chicago Press, x + 449 pág.
- Emmons, L. H. & F. Feer. 1990. Neotropical Rainforest Mammals: A Field guide. xiv +

- Hartshorn, Gary S. 1983. Wildlands Conservation in Central America. In: Sutton, S. L., et al, 1983. Tropical Rain Forest: Ecology and Management, Special Publication Nº 2 of the British Ecological Society. Blackwell Scientific Publications, Boston.
- IUCN. 1978. The IUCN Plant Red Data Book. Panama: List of Rare and Threatened Plant.
- IUCN. 1981. Endangered Birds of the World: The ICBP Bird RED Data Book. Smithsonian Institution Press and ICBP, Washington, D.C.
- IUCN. 1982. The IUCN Amphibia-Reptilia red data book. Part. 1. Testudines, Crocodylia, Rhynchocephalia. International Union for Conservation of Nature and Natural Resources (IUCN). Gland, Suiza.
- IUCN. 1984. The IUCN Mammal Red Data Book: Part 1. IUCN, Gland, Switzerland, 516 pág.
- IUCN. 1987. List of Threatened and Endemics Plants for Panama. By Jane Villa-Lobos.
- IUCN. 1989. Panama: List of Rare and Threatened Plants. Compiled by J. Villa-Lobos. IUCN/SI Latin American Plants Project. Washington, Dc.
- IUCN. 1990. IUCN Red List of Threatened Animals. IUCN, Gland, Switzerland Cambridge, U.K. 228 pág.
- Karr, J. R. 1985. Birds of Panama: Biogeography and ecological dynamics. pág. 77-93. In: D'Arcy, W. G. and M. D. Correa (eds). 1985. The Botany and Natural History of Panama. Missouri Botanical Garden, Saint Louis, Missouri.
- Méndez, E. 1970. Los Principales Mamíferos Silvestres de Panamá. Imprenta Bárcenas. Panamá. 283 pág.
- Méndez, E. 1979. Las Aves de caza de Panamá. Editora Renovación S. A. 290 pág.
- MICI. 1990. Diagnóstico global de la actividad pesquera en Panamá. s/f (Comite Editorial). MICI.
- MICI. 1991. Estadística pesquera: 1981-1990. D. López, E. Díaz, N.D. de Araúz, E. Medina, E. Modes, E. Nieto, A. Palacios, R. Ramirez, E. Sanchez y P. Velotti (Comité Editorial). MICI. 60 pág.
- RENARE. 1967. Decreto Nº 23 del 30 de enero de 1967, por el cual se dictan medidas de carácter urgente para la protección de la fauna silvestre.
- RENARE. 1974. Decreto Ejecutivo Nº 104 del 4 septiembre de 1974 por el cual se

adiciona al Decreto Ejecutivo N° 23 de 30 de enero de 1967.

Ridgely, R. S. y J. A. Gwynne, Jr. 1993. Guía de las aves de Panamá, incluyendo Costa Rica, Nicaragua y Honduras. ANCON, Panamá. 614 pág.

Tosi, Jr. J. 1971. Zonas de Vida. Una base ecológica para investigaciones silvícolas e inventariación forestal en la República de Panamá. PNUD - FAO. 89 pág.

Woodson, Jr., R. E. Schery and Collaborators. 1943-80. Flora of Panama. Missouri Bot. Gard.

30. Criterios para la inclusión:
1b, 1c, 2b, 2c, 3b.

31. Mapa del sitio:

Nota:

- * Esta ficha se acompañará de un mapa de la República de Panamá, con la localización regional (1:2,500,000), así como un mapa del área propuesta (1:50,000).
- * Se anexan las listas de la flora y fauna documentada en el área.